

	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código: GCO-050-PDT-001-f-005
		Versión: 2

Medellín, 31 de enero de 2023

Señores

UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual - Pólizas No. 65-46-101027092 y 65-54-101003132, expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A., que amparan la ejecución de la orden de compra 84920 DANE 2022. Modificación N°3 – Adición.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que han sido aprobadas las garantías Única de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual, que amparan la orden de compra 84920 DANE 2022, cuyo objeto es "*Contratar el servicio integral de aseo y cafetería a para las oficinas del DANE Territorial Noroccidente con sede en Quibdó para la Vigencia 2022*". Por un valor de \$24.549.389,85 /CTE.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Póliza	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	65-46-101027092	07/02/2022	31/07/2023	\$4,909,877.97	5
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	65-46-101027092	07/02/2022	31/01/2026	\$3,682,408.48	5
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	65-54-101003132	07/02/2022	31/01/2023	\$232.000.000	3

Atentamente,

LEIDY CAROLINA RODRÍGUEZ MUÑOZ
Coordinadora Administrativa
DANE Territorial Noroccidente
Sede Medellín